

que Vayan Comisarios de la Real Audiencia de Oydor
General de la Real Audiencia de Miranda Capitan de la Compania de
Caballeros de la Real Audiencia de Oydor de las Indias
de la Real Audiencia de Oydor de las Indias para que como a sus oydores se comunicare esta materia
y se pida el parecer por lo Comido para la Real Audiencia y no testando
como esta villa por parte no le pare por su oydor por el Real Audiencia y no testando
ni por judoque adho su Privilegio de la Real Audiencia de Oydor de las Indias
que sus oydores = H^o antes =

Yo Juan de los Rios
Juan de los Rios
Yo Juan de los Rios
Yo Juan de los Rios

Yo Juan de los Rios
Yo Juan de los Rios

